



**John J. Hoffman**, *Fiscal General Interino*

**División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, *Director Interino*

**División de Leyes**

Michelle Miller, *Directora Interina*

**Para publicación inmediata:**

Día 17 de Noviembre del 2015

**Para más información contacte:**

Jeff Lamm 973-504-6327

Lisa Coryell, 973-504-6327

## **La Junta Examinadora de Médicos de Nueva Jersey suspende la licencia médica de un neurólogo que inapropiadamente tocó a una paciente durante los exámenes**

NEWARK – Un Comité de la State Board of Medical Examiners (BME) ha mandado la suspensión temporal de la licencia médica de Dr. Farooq Rehman, un neurólogo de Middlesex acusado de tocar inapropiadamente a una paciente durante dos separadas exámenes en su oficina Neurology Consultants of Central Jersey, en Old Bridge.

En una Denuncia Verificada puesta el November 2, 2015, el doctor de 61 años es acusado de mala conducta sexual contra una paciente de 37 años que fue por tratamiento de debilidad en su mano. Como está alegado en la Denuncia, mientras estaba conduciendo la examinación médica de la paciente en Agosto 26 del 2015, Rehman “inapropiadamente y sin ninguna razón médica, toqueteó las nalgas de la paciente, acarició sus senos desnudos, y toqueteó el área genital cubierto con la ropa varias veces...para sus intereses lascivos.”

Cuando la paciente retornó para una visita de seguimiento en Septiembre 9th, ella secretamente grabó la examinación con su teléfono celular. El video demuestra que en la segunda examinación Rehman toqueteó sus senos, muslos, caderas, y nalgas, y tocó su área genital. La Denuncia también alega que Rehman, quién se excitó sexualmente durante las dos exámenes, ignoró las preguntas repetidas de la mujer de por qué era necesario esta clase de toqueteo para el tratamiento de su mano.

Después de revisar el video y otra evidencia durante la audiencia en Noviembre 13, de 2015, el Comité descubrió que Rehman tocó a la mujer en una manera que “excedía cualquier apropiada examinación neurológica.” Suspendiendo la licencia de Rehman, el Comité descubrió que las acciones de éste fueron particularmente “insidiosas y solapadas” porque cometió los actos lascivos bajo la apariencia de que eran necesarias para una examinación médica.

“Se acusa a Dr. Rehman de violar la confianza sagrada que es el centro de toda relación entre doctor y paciente,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “Sus alegadas acciones no solamente son ilegales y sin ética; son un quebranto escandaloso del más básico estándar de cuidado en la profesión médica. Suspendiendo la licencia de Dr. Rehman, la Board of Medical Examiners está cumpliendo con su obligación de proteger al público de daño.”

“Se acusa a Dr. Rehman de usar a su paciente como presa de la manera más invasiva posible,” dijo Steve Lee, el Acting Director of the Division of Consumer Affairs. “Él ha sido acusado de usar su posición de confianza como doctor para satisfacer sus torcidos deseos sexuales. Hasta que la Board of Medical Examiners tome su final acción en este caso, Dr. Rehman no tendrá contacto con sus pacientes.”

La suspensión de la licencia sigue el arresto de Rehman en Septiembre 22, 2015 en cargos de contacto criminal sexual derivados de las mismas alegaciones. Actualmente está en libertad bajo fianza.

Los investigadores del Enforcement Bureau dentro de la Division of Consumer Affairs condujeron la investigación. Cualquiera con una queja en contra de este doctor se le urge que se ponga en contacto con el Enforcement Bureau al 973-504-6300.

La Deputy Attorney General Susan Brown-Peitz está representando al Estado en este asunto.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###